

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18373 *Resolución de 4 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Níjar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 76, de 23 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 148, de 3 de agosto de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Níjar.

La Villa de Níjar, 4 de agosto de 2023.—El Alcalde, José Francisco Garrido Requena.